



Resolución Legislativa N°. 049-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de marzo de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA N° 13-2012-CMPVM CODIFICADA QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CON LA CONSIDERACIÓN DE QUE PREVIO A SER TRATADO EN SEGUNDO DEBATE SEA REMITIDO A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y LEGISLACIÓN PARA SU ANÁLISIS**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

